

Un software basado en inteligencia artificial es capaz de clasificar textos jurídicos

Escrito por Agencia Dicyt

Miércoles, 26 de Enero de 2011 18:49



Luis Enrique Corredera, a la izquierda, y Alberto Gutiérrez, socios fundadores de Flag Solutions / FOTO: DICYT

Una empresa salmantina crea esta herramienta con visos de poder facilitar las tareas administrativas

La empresa salmantina de informática Flag Solutions ha creado una aplicación que es capaz de realizar clasificaciones de textos jurídicos. Esta novedosa herramienta basada en elementos propios de la inteligencia artificial utiliza una serie de algoritmos con los que se analizan palabras y expresiones que permiten organizar los textos por diferentes temáticas o vincularlos con leyes concretas. Esto puede resultar de gran utilidad para la Administración de Justicia y para los profesionales que trabajan en este ámbito, como los abogados.

Luis Enrique Corredera de Colsa, socio fundador de la empresa, ha explicado a DiCYT (www.dicyt.com) que se trata de un sistema basado en inteligencia artificial que "lee textos jurídicos y, a raíz de la información que aparece en

ellos, mediante conceptos clave, detecta las alusiones explícitas o implícitas a leyes o temáticas y realiza una clasificación", que puede servir para "elegir salas o magistrados para un caso", ha puesto como ejemplo. Para ello, este *Anotador Virtual* fruto de dos años de investigación realiza "una evaluación muy compleja de la información y lo hace en un tiempo muy rápido, muchísimo más que un ser humano, de ahí su utilidad", comenta.

Desde el punto de vista más técnico, se trata de un compendio de algoritmos que detecta palabras, grupos de palabras o expresiones. La aplicación también ha requerido la utilización de cálculos de probabilidad, de manera que los informáticos de Flag han empleado conceptos como las cadenas de Markov, que se aplican para el análisis de series de eventos, en los cuales, la probabilidad de que algo se produzca depende del evento inmediatamente anterior. También se ha empleado análisis bayesiano, otro método basado en probabilidades. En definitiva, "combinamos varios algoritmos y hacemos una evaluación matemática de cada uno de ellos para elegir mediante dicha combinación el resultado más preciso", resume el experto.

Sin embargo, no siempre está garantizado que un texto se pueda encuadrar perfectamente en alguna de las clasificaciones jurídicas pertinentes, por eso, en el caso de que el programa no sea capaz de realizar la clasificación porque un texto esté en otro idioma, por ejemplo, automáticamente esos textos son discriminados, reconocidos como no identificables para evitar errores. Del mismo modo, "si no es capaz de tomar una decisión, te avisa de las diferentes posibilidades y de lo equivocado que podría ser clasificarlo en cada una de ellas".

La justicia es un asunto que presenta una enorme complejidad, pero iniciativas de este tipo podrían ayudar, por ejemplo, a la clasificación de sentencias para empresas que se dedican a la elaboración y mejora de bases de datos jurídicas. "Otro planteamiento es ayudar a los abogados a detectar jurisprudencia en determinados casos, de manera que esto les ayudara a plantear su defensa", apunta Luis Enrique Corredera.

Ir más allá sería factible desde el punto de vista tecnológico, pero poco práctico desde el punto de vista jurídico, puesto que "la aplicación de las leyes no es determinista", recuerda el responsable de Flag. Por eso, hipotéticamente sería posible juzgar ciertos casos de una manera automática sobre la base de textos jurídicos anteriores, pero en la práctica no sería admisible.